

SESION 45ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 30 DE DIC. 1953

(Sesión de 19.45 a 22 horas)

PRSIDENCIA DEL SEÑOR LOYOLA

INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—Sumario del Debate.
- II.—Sumario de Documentos.
- III.—Actas de las Sesiones Anteriores.
- IV.—Documentos de la Cuenta.
- V.—Texto del Debate.

I. — SUMARIO DEL DEBATE

- 1.—La Cámara continúa ocupándose de la situación del trabajador agrícola de Chile, especialmente en la zona de Molina y Lontué.

II. — SUMARIO DE DOCUMENTOS

- 1.—Presentación suscrita por el número reglamentario de señores Diputados en que solicitan del señor Presidente se sirva citar a la presente sesión, a fin de tratar sobre la situación del trabajador agrícola, especialmente en las zonas de Lontué y Molina.

III. — ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

No se adoptó acuerdo al respecto.

IV. — DOCUMENTOS DE LA CUENTA

N.º 1.—PETICION DE SESION

"Santiago, 28 de diciembre de 1953.

Señor Presidente:

En uso de la atribución que nos confiere

el artículo 81 del Reglamento, solicitamos de V. E. se sirva citar a sesión para el día 30 de diciembre, de 19.30 a 21 horas, a fin de tratar la situación del trabajador agrícola, especialmente en las zonas de Molina y Lontué.

Saludan atentamente a V. E.— (Fdos.):
Ignacio Palma.— Pedro Videla.— Florencio Galleguillos.— Albino Barra.— Pedro Poblete.— Alfredo Nazar.— Julio Von Mühlentbrock.— Alfredo Lea-Plaza.— Ricardo Weber.— Herminio Tamayo.— René Benavides.— José Musalem.— Mario Palestro.— Sergio Salinas.— Hugo Miranda.— Federico Bucher.— Anibal Zúñiga.— Luis Martínez.— Manuel Magalhaes.— J. de Dios Carmona.— Sergio González.— José Oyarce.— Haroldo Martínez.— José Cueto.— Virgilio Morales.— Javier Lira.— Sergio Recabarren.— Edgardo Maass.— Armando Mallet".

V. — TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 19,45 horas.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).

— En el nombre de Dios se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor Prosecretario da cuenta de los asuntos recibido en la Secretaría.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).

— Terminada la Cuenta.

1.—SITUACION DEL TRABAJADOR AGRICOLA DE CHILE, ESPECIALMENTE EN LA ZONA DE MOLINA Y LONTUE.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).

— En conformidad al objeto de la presente

sesión, corresponde seguir ocupándose de la situación del trabajador agrícola, especialmente de Molina y Lontué.

Le corresponde el turno al Comité Agrario Laborista.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, ¿si me permite Su Señoría? El Partido Agrario Laborista ha cambiado su tiempo por el del Comité Independiente.

El señor VIDELA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HALES (Ministro de Agricultura).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Con la venia del Comité Independiente, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor VIDELA.— Con prórroga de la hora.

El señor HALES (Ministro de Agricultura).— Señor Presidente, quiero dar término a las observaciones que hacía en la mañana de hoy cuando se suspendió la sesión.

Me refería a la falta de intención política que ya había comprobado en este movimiento huelguístico.

Creo que esta Honorable Cámara, y, especialmente, los señores parlamentarios que representan sectores de la producción y en particular la agrícola, no deben dejar pasar este episodio de Molina, sin recoger una experiencia de él. Considero que ellos deben llevar a sus electores agrícolas y a las sociedades en las cuales trabajan y actúan, una voz de tranquilidad y de comprensión para nuestro abandonado obrero agrícola, a fin de que el desarrollo que todos deseamos para nuestra industria agropecuaria se realice dentro de una plena comprensión entre patrones y obreros. Estoy cierto de que el mejoramiento de la condición social de nuestro campesinado, no solamente es indispensable realizarlo como un acto de justicia social, sino también como la mejor herramienta de progreso de la industria agrícola.

Un obrero bien mantenido, en buenas condiciones de vida, como sucede en los países agrícolas progresistas, puede asegurar seriamente el éxito de la explotación agropecuaria.

No deseo referirme a las expresiones del Honorable señor Hurtado y a su rotunda negación sobre los resultados de mi labor como Ministro de Agricultura. No me parece decoroso aprovecharme de esta sesión especial citada para tratar un tema determinado, para explicar mis actuaciones en el Ministerio que sirvo.

No creo que sea esta la ocasión ni el momento más indicado para hacer un análisis de mi labor como Ministro de Agricultura; pues ello sería abusar de la deferencia de esta Honorable Corporación.

He tratado de cumplir a través de mi actuación, con modestia, con mesura y con un espíritu de justa realidad, con el cargo que

me ha confiado Su Excelencia el Presidente de la República.

El Honorable señor Hurtado, al atacar al Ministro que habla, seguramente ha querido justificarse ante los agricultores de Molina, su zona, que son los mismos que manifiestan públicamente que preferían el Comunismo Rojo antes que el Comunismo Negro, aludiendo a la intervención de los sectores católicos en este movimiento huelguístico de Molina.

Yo acepto sus ataques, si ellos van a servir para mejorar la situación de los campesinos de su zona, pues así el Honorable Diputado no sólo servirá a la doctrina cristiana que él sustenta, sino que también contribuirá al mejor éxito de las actividades agropecuarias de esa importante zona.

Nada más, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Comité Independiente.

El señor VIDELA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Videla.

El señor VIDELA.— Señor Presidente, hace ya algunos años pasó por nuestro país un ilustre viajero español, y entre el programa de festejos que se le ofreciera, se le invitó a conocer la realidad del campo chileno. Se le mostraron la casa patronal, la huerta vecina, los grávidos trigales, las caballerizas, y por último, las construcciones en donde, al decir del patrón, **dormían** los inquilinos. Y cuentan que al verlas el ilustre viajero español, dirigiéndose al dueño del fundo, exclamó: "Ojalá que para la tranquilidad futura de usted los campesinos que duermen en estas casas jamás lleguen a despertar". Y ésta ha sido la realidad de Chile, durante muchos años. Mientras los trabajadores de la industria, el comercio y la minería han logrado conquistar, después de dura lucha, su derecho a sindicalizarse, y con las armas que esta conquista les brindara, satisfacer sus más apremiantes reivindicaciones de carácter económico, los asalariados campesinos, sumidos en la mieria y en el analfabetismo, siguen durmiendo la larga noche de su ignorancia rígida, continúan ajenos a la riqueza que producen, sin esperanzas de capitalizar su trabajo, sin más horizonte que su angustia ni más patrimonio que su sudor.

Un grupo de Parlamentarios de las más diversas corrientes políticas e indologías, hemos solicitado esta sesión para tratar desde esta alta tribuna el problema agrario de Chile, porque creemos que ha llegado la hora de exponerlo y de buscarle solución. Sin embargo, en la sesión de esta mañana, la primera que ha sido posible efectuar, hemos podido darnos cuenta de que la Derecha Eco-

nómica ha rebajado el nivel de este debate, y ha venido aquí exclusivamente a explotar la cosa pequeña, tergiversando los hechos, falseando la verdad, imputando a la clase obrera delitos y crímenes que no ha cometido.

El señor CRREA LARRAIN.— ¡Eso no es cierto, señor Diputado!

El señor VIDELA.— Sí, es verdad, Honorable Diputado.

El señor VALDES LARRAIN.— Quisiera que Su Señoría señalara cuáles son los hechos que se han tergiversado.

El señor VIDELA.— Voy a hacerlo, Honorable Diputado; tenga un poco de paciencia. Tengo aquí la sentencia del Juzgado de Lon-tué, referente al proceso por muerte de Aliro Véliz Véliz. Al leer una pequeña parte de la sentencia que se refiere a aquel famoso asesinato que tanto ha hecho sonar la Derecha, se llega a la conclusión de que solamente se trató de una riña entre borrachos. En efecto, dice la declaración de los testigos del hecho: "Allí estuvimos bebiendo y conversando, pero no comimos absolutamente nada. Bebimos vino blanco y tinto, y en cada pedida que hacíamos nos tomábamos un litro de cada sentada, o sea, un cuarto de litro por cada uno. Nos embriagamos y nos dispusimos para irnos a nuestras casas. Salimos del depósito y nos fuimos conversando amigablemente los dos con Véliz, sin que en ningún momento peléramos o discutiéramos, sino que íbamos amigablemente conversando, tal como habíamos estado en el depósito bebiendo. Detrás de nosotros, como a unos veinte metros, iban Torres con Avendaño".

Los dos últimos nombrados, fueron los únicos testigos presenciales del hecho delictuoso.

Sin embargo, llegó al día siguiente a declarar como testigo en el proceso un señor Camilo Prieto, quien, según creo, es hijo de un acaudalado latifundista de la región. Este señor expuso que sólo había existido una riña de carácter político, porque por todos los medios se quiere terminar con las organizaciones de trabajadores en el país, aunque para ello sea necesario imputarle hasta delitos comunes.

En ninguna parte de la sentencia se nombra a Emilio Lorenzini.

Yo pensaba esta tarde rendir un homenaje, en nombre de mi partido, a estos luchadores de la clase obrera, pero no lo voy a hacer porque el mejor homenaje ya se lo han rendido los miembros de la Derecha Económica, de los Partidos Liberal y Conservador, con el odio puesto por ellos con los ataques de que los han hecho objeto. Eso demuestra que esos luchadores han estado permanentemente en la causa del pueblo.

Emilio Lorenzini es un hombre que, habiéndose empapado en las doctrinas socialcristianas, mientras estuvo en la Universidad, llegó a su pueblo y tuvo ocasión de presenciar

las tremendas injusticias que allí se cometían contra los campesinos y porque no se doblegó a la ley patronal, que reina en esa zona, desde el primer momento cometió un crimen para los que hoy lo acusan.

Es cierto lo que afirmó en la mañana un señor Diputado, que él había formado un sindicato en el fundo que su padre le entregó para que lo trabajara. Eso es cierto, pero eso para nosotros no es un delito. Los pocos dueño de fundo que pertenecen a mi Partido han constituido siempre sindicatos, cumpliendo así con el mandato de la doctrina que profesan de verdad y no sólo para la exportación...

El señor HUERTA.— Eso no se ha señalado...

El señor VIDELA.— También se trató el caso de Juan Cifuentes, arrendatario de un fundo en Sagrada Familia, que ha luchado permanentemente en defensa de los obreros y que jamás ha tenido huelgas ni pliegos de peticiones. La aspiración de los obreros de la zona es ir a trabajar a esos campos. El señor Juan Cifuentes ha dado todo lo que tiene en defensa de la clase asalariada y en esta sala, sin embargo, también se le ha tratado como agitador profesional, porque coopera con entusiasmo a la organización del campesinado y a su definitiva liberación.

Es una verdad por todos conocida que la legislación social de 1924 sólo decidió la suerte de una pequeña parte de la población actual del país, entendiéndose por tal la que obtiene ingresos monetarios por su trabajo y que hoy alcanza alrededor de dos millones trescientos mil habitantes. De ella, el 33% vive de la agricultura, o sea, más del número de individuos que viven de la industria, el comercio y la agricultura juntos. Bástenos recordar que de 1.200.000 imponentes del Servicio de Seguro Social, 300 mil corresponden a la actividad agropecuaria. En consecuencia, un tercio de la población activa que crea la riqueza nacional, ha permanecido, por muchos años, al margen de nuestra legislación. La organización jurídica, social y económica del campo, con pequeñas excepciones, se remonta a los orígenes mismos de nuestra historia.

Parece que los días, los meses y los años, que el tiempo todo, no hubiese transcurrido para el campesinado chileno y que un sino inescrutable y fatal lo hubiese condenado a transmitirse sólo su miseria de generación en generación.

En el año 1947, desenterrando de comisiones un viejo proyecto de ley sobre la materia, se debatió en esta Sala el problema de la sindicalización campesina.

Cuántas esperanzas se pusieron en la dictación de esa ley. Pero a medida que avanzaba el debate y se iba aprobando su articulado, un sabor amargo quedaba en las bocas

y una angustia creciente apretaba el corazón de los que, con un criterio progresista y humano, empezaban con todas sus fuerzas la pesada tarea de sacar adelante el proyecto legal. El resultado de tanto esfuerzo, el final de tantas ilusiones, es por todos conocido: la ley promulgada constituye un baldón para la justicia. Los agricultores que ocupan y ocupaban un sillón en el Congreso, no quisieron comprender el derecho que asistía a la clase obrera campesina para desarrollar su organización gremial, se olvidaron de aquellas palabras del Jefe de la Cristiandad, León XIII, que hace algo más de medio siglo señaló al sindicalismo como la única manera de emancipar a la clase obrera de su triste condición, y oponiéndose con miles de argucias a la limpia y clara dictación de esta ley, hicieron de ese precepto legal algo inoperante y absurdo, una burla más, descarada y dolorosa, a las legítimas aspiraciones de los campesinos chilenos, legalizándose así por muchos años su hambre, su dependencia y explotación.

La política agraria del Gobierno actual se reduce a las disposiciones sobre el salario vital campesino y a algunos proyectos enviados al Parlamento y destinados a reglamentar los arrendamientos agrícolas; a fomentar el desarrollo ganadero y a modificar la tributación. Pero estas medidas aisladas no encaran resueltamente el problema de fondo ni plantean una reforma integral con sus múltiples interconexiones estructurales, sociales, económicas y técnicas. Esta reforma constituye el proceso político esencial que debe realizarse hoy en nuestro país, puesto que es en la estructura misma de nuestro régimen agrario arcaico donde radica la barrera más sólida para el desarrollo social y económico de la nación, para el mejoramiento del standard de vida de sus habitantes y para la plena realización de su sistema democrático.

El Gobierno, los propios agricultores y la ciudadanía toda, deben comprender que el régimen agrario que hasta ahora mantenemos, no es sólo antieconómico y de bajo rendimiento productivo, sino que además impide que se cumplan condiciones indispensables para nuestro desarrollo industrial, como es la existencia de un mercado consumidor suficiente y adecuado. Las deficiencias estructurales de nuestro régimen agrario también se traducen en el plano social en la profunda división de dos clases que encontramos en la población campesina: la una, formada por un pequeño número de grandes propietarios que usufructúa de todas las ventajas, y la otra, constituida por la inmensa masa de los asalariados del campo y de los pequeños propietarios, que vive en la más desoladora inseguridad.

Con cuánta razón el Honorable Diputado Jorge Rogers hacía notar, hace ya algún tiempo, y en esta misma Sala, que a alguien había escuchado esta penetrante observación: "El problema social del campo chileno consiste en que hace 40 años el patrón tenía para movilizarse en un caballo ricamente aperado, y el inquilino en un caballo vulgar, malamente ensillado. El patrón se calefaccionaba con un hermoso brasero de bronce y el inquilino con un modesto brasero de latón. Hoy, agregaba, el personaje citado, el inquilino, si conserva el caballo, debe hacerse a un lado en el camino para que pase el patrón a todo motor en su coche, y mientras el último goza de calefacción central en el invierno, el inquilino tiene que gastar alguna pena para poder encender, cada helada, un brasero tradicional".

La agricultura sólo genera en Chile el 16 por ciento de la renta nacional total, y esta bajísima renta generada se encuentra pésimamente distribuida. Se puede estimar que el siete por ciento de la población activa agrícola constituida por el elemento patronal de los predios mayores obtiene más del 50 por ciento de la renta total de la agricultura, y el 93 por ciento restante de la población activa agrícola, constituida por los micropropietarios, los asalariados (inquilinos y voluntarios), y los empleados agrícolas, obtienen el resto, o sea algo menos del 50 por ciento.

Por otra parte, según los últimos estudios del Ministerio de Agricultura, es posible aumentar la actual superficie cultivada en Chile en un 131 por ciento, y de los seis millones de hectáreas destinadas en la actualidad a cultivo en rotación, en el período comprendido entre los años 1952-1953, sólo el 43 por ciento se había aprovechado por sus dueños, dejándose el 57 por ciento restante cubierto de pastos naturales, zarzas y matorrales. Esto es aún más grave, si se piensa que de la superficie regada total del país, que alcanzaba en igual período a 1.342.000 hectáreas, el 32 por ciento (427.000 hectáreas) estaban cubiertas con pastos naturales. En un encuesta realizada por la CEPAL en las provincias de Santiago y Valparaíso, se encontró que en los latifundios de esta zona central se cultivaba menos del 50 por ciento de la superficie regada.

Es interesante anotar aquí, señor Presidente, cómo está dividida la propiedad agrícola en nuestro país. Podemos distinguir claramente 3 grupos: a) Existen más de 142.000 minifundios que representan el 80 por ciento del mínimo total de propiedades, pero sólo el 8 por ciento del total de hectáreas trabajadas; b) Frente a ellos, hay cerca de 1.400 latifundios que representan menos del uno por ciento del número total de propiedades, pero que ocupan más del 45 por ciento de

su superficie, y c) Entre ambos, existen pequeñas propiedades familiares, medianas y grandes propiedades, bien trabajadas, que completan el porcentaje total.

La reforma agraria que es preciso efectuar en Chile cuanto antes, debe actuar al mismo tiempo sobre los aspectos estructurales, dividiendo los latifundios y reconcentrando los minifundios; sobre los aspectos educativos para poner a la población campesina a la altura de sus nuevas responsabilidades, y sobre los aspectos técnicos y económicos, de modo que los nuevos propietarios cuenten desde el primer momento con toda la asistencia técnica, crediticia y orientadora que le sea necesaria para obtener un rendimiento adecuado de sus predios. Además, debe irse de inmediato a la creación de la gran propiedad comunitaria, destinada esencialmente a la explotación agrícola-ganadera. Esta propiedad comunitaria será en muchas regiones el instrumento práctico para incorporar a las atrasadas masas campesinas a la cultura, a la técnica, a la responsabilidad y al derecho de propiedad que les son indispensables para elevar su nivel de vida y contribuir al desarrollo del país.

Si este proceso de reforma se inicia, habría que organizar los sindicatos campesinos para darles, no un sentido de lucha social reivindicatoria, sino más bien uno similar al que tienen en otros países del mundo, de organizaciones cooperativas destinadas a unir a los productores para rebajar sus costos y obtener ingresos justos, reduciendo al mínimo los intermediarios del proceso distributivo entre ellos y los consumidores, con grandes beneficios para ambos".

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).

— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Advierto a Su Señoría que ha terminado el tiempo de que disponía el Comité Independiente para usar de la palabra.

El señor VIDELA. — Pediría que se prorrogara, señor Presidente...

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).

— ¿Cuántos minutos necesita Su Señoría?

El señor VIDELA. — Diez minutos, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).

— ¿Habría acuerdo para prorrogar el tiempo del Comité Independiente por diez minutos más?

El señor VALDES LARRAIN. — Si se da al Comité Conservador Tradicionalista diez minutos más, no hay inconveniente...

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).

— No se pueden condicionar los acuerdos, Honorable Diputado.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).

— ¿Habría acuerdo para conceder diez minu-

tos más al Honorable señor Videla, y otros diez minutos, además de los que le corresponden, al Comité Conservador Tradicionalista?

El señor AHUMADA. — No hay acuerdo.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Hay oposición. Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para conceder diez minutos más al Comité Independiente, a fin de que el Honorable señor Videla pueda terminar su discurso.

El señor LIRA. — A todos los Comités, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).

— No hay acuerdo.

El señor VALDES LARRAIN. — Con prórroga de la hora...

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).

— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar, con prórroga de la hora, por diez minutos más el tiempo de cada Comité.

Si no hay oposición, así se acordará.

— Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Videla.

El señor VIDELA. — Si, por el contrario, se dilata indefinidamente esta reforma agraria, que ya no puede esperar más, los trabajadores del campo seguirán organizándose con el fin de constituir sindicatos fuertes y poderosos dentro de la ley de sindicalización campesino si ésta se reforma o fuera de ella si aquello no es posible, para luchar, tesonera e insobornablemente, por mejores condiciones de vida para ellos y para crear, a través de la presión social, las condiciones necesarias a fin de modificar la actual estructura agraria.

En los primeros días de este mes, señor Presidente, estalló en la provincia de Talca, zonas de Molina y Lontué, una huelga de los trabajadores agrícolas, la más amplia que se ha conocido en nuestros campos. Se luchaba por el aumento de salarios y el correcto pago de la asignación familiar. Los campesinos organizados en comités de diferentes clases habían comprendido que la única arma con que contaban para la defensa de sus reivindicaciones era su unidad. La historia misma del conflicto es por todos conocida: se presentaron alrededor de 20 pliegos de peticiones a los diferentes fundos de la región.

Dilato con muchos y diferentes medios el pronunciamiento de ellos, los obreros declararon un paro de advertencia por 24 horas, y cuando quisieron reintegrarse a sus labores, los patrones se negaron a admitirlos. Posteriormente, la Asociación de Agricultores de Molina, con el apoyo de algunos parlamentarios de la zona y de la Acción Agraria de Recaredo Ossa, obtuvieron del Ministro del Interior órdenes para el Gobernador de Molina, a fin de que se les aplicara a los obreros agrícolas la Ley de Defensa de la Democracia y se detuviera a sus dirigentes. Se di-

ce que la huelga era ilegal. ¿Pero es posible, señor Presidente, que los campesinos en Chile declaren una huelga legal? ¿Existe en todo el país hoy día algún sindicato agrario? La dictación de la llamada ley de sindicalización campesina terminó prácticamente con ellos. Si se quiere exigir a los trabajadores que actúen dentro del margen legal, es necesario quitarse la venda de los ojos y comenzar por crear una legislación adecuada a la época histórica que estamos viviendo. Toda ley, para ser cumplida, necesita estar de acuerdo con la realidad social en que se va a aplicar.

Deseo esta tarde declarar con orgullo que los cinco dirigentes arrestados y trasladados a Talca a raíz de la huelga, son camaradas de ideales; militan en las filas de mi partido, la Falange Nacional, y en nombre del Departamento Sindical de la Falange, de todos los compañeros del país y en el mío propio, los recuerdo en este momento con admiración y cariño por el permanente sacrificio que realizan en el servicio de la clase obrera agrícola de Chile, a la cual en su mayoría pertenecen. Ellos pertenecen también a la ASICH y a la Federación Sindical Cristiana de Trabajadores de la Tierra. Pero es necesario declarar que entre la ASICH y mi partido no existe relación directa alguna, como muchos con torcidas intenciones han pretendido informar. Es aquélla una asociación esencialmente gremialista, ajena a toda concomitancia con la política activa.

Concurrí, señor Presidente, en los días de la huelga a Molina y pude escuchar y ver cómo reaccionaban aquellos católicos que olvidan su condición de tales en el instante mismo en que ven amagados sus intereses económicos. Echándose a un bolsillo su fe de cristiano, su respeto a los representantes de la Iglesia, acusaban de comunistas y disolventes al Presbítero Humberto Barrios, Capellán de la ASICH de Molina; al Padre Jaime Larrain, Capellán General de la ASICH, que concurrió desde Santiago a ponerse al lado de la justicia y de la verdad, y a Monseñor Manuel Larrain, Obispo de Talca, porque solidarizó con el Capellán de Molina en la defensa de los campesinos, contra los patrones egoístas y ciegos.

Todo el que defiende a los humildes en nuestro país, señor Presidente, recibe de inmediato el calificativo de comunista de parte de la oligarquía. Nosotros conocemos ya demasiado ese asunto, y con este procedimiento no hacen otra cosa que hacerle un señalado servicio a aquéllos mismos que dicen atacar, pues el hombre de la calle tiene una lógica simple, y si cada vez que lucha por mejorar su triste situación económica, o por organizarse en defensa de sus derechos, se le acusa de comunista, termina por serlo, en la

creencia de que sólo son éstos los que están a su lado para defenderlos de las injusticias económicas y sociales en que viven.

Esta tarde pensaba referirme, también, señor Presidente, a la inserción que apareció en "El Diario Ilustrado" del sábado diecinueve, firmada por el Honorable senador don Pedro Opaso Cousiño, dirigida a la autoridad eclesiástica del país. Pero hace algunas horas el presidente de la ASICH, a quien no tenía el gusto de conocer hasta ese momento, me solicitó que, por ser ellos los directamente aludidos en dicha publicación dejáramos a esa Asociación hacer la defensa de los graves cargos allí acumulados. Y así lo hago.

Señor Presidente: No quisiera terminar estas palabras sin llamar la atención sobre un hecho que para los cristianos de avanzada tiene la mayor importancia. Durante muchos años los católicos que sinceramente deseamos vincular nuestras ideas al pueblo, hemos comprobado cómo las masas trabajadoras se alejan de las ideas cristianas, creyéndolas representadas por aquellos católicos que deflenden, en contra de los derechos humanos, sus fundos, sus acciones y los intereses comunes de los capitalistas. Este fenómeno trajo como consecuencia la capitalización de las esperanzas y reivindicaciones populares por el marxismo.

En el campo de los trabajadores industriales, es esta la verdad, señor Presidente: el comunismo ha sacado una inmensa ventaja a los partidos cristianos de avanzada.

Sin embargo, hoy comprobamos que gracias a la labor de dirigentes sindicales cristianos, el campesinado, la capa más postergada e indefensa del proletariado chileno, ha comenzado a despertar. No queremos adueñarnos de un movimiento que, en cierta medida, han preparado también otros luchadores, gente de otros partidos, pero que en Molina y Sagrada Familia, ha dado sus primeros frutos gracias al sacrificio y abnegación de hombres de mi partido. A la historia de la liberación del campesinado chileno quedarán indisolublemente unidos los nombres de Lorenzini, Navarro, Silva, Mora, Moraga y Juan Cifuentes.

Porque, quiero decirlo esta tarde ante la Honorable Cámara: La Falange y todos aquéllos que defienden al pueblo estamos decididos a colaborar para que, tanto en la región del pasado conflicto como en el resto del país, se organice un vigoroso movimiento campesino que realmente interprete y defienda a los trabajadores agrícolas.

El orden que defiende el señor Opaso no es el orden que nos interesa a los falangistas. Contra él lucharemos con todas las armas que sean lícitas.

Por ello, siempre nos encontrará al lado de la clase obrera campesina, contra la explotación y la miseria, contra la angustia y la

desesperanza que significaría perpetuar ese orden, que nosotros jamás estaremos dispuestos a aceptar.

Entre el interés humano de las masas empobrecidas y el mantenimiento inerte de todo cuanto existe, los falangistas estamos al lado de los primeros con fanática devoción.

Todos los que somos cristianos tenemos que entender que ha empezado una hora nueva en el mundo, que el imperio del capital está terminado, que comienza ahora la soberanía del trabajo.

Quien no se incorpora a la caravana de la vida que surge, desde ya es un inadaptado, y fatalmente será arrasado por la corriente que va hacia el porvenir.

La revolución, como un huracán, nos empuja y nos envuelve. Hay que impregnarla de presencia cristiana.

He dicho, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).

— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).

— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AHUMADA.— Señor Presidente, el Partido Radical, por mi intermedio, desea hacer un análisis lo más objetivo y desapasionado posible, sobre la situación producida en las zonas de Molina y de Lontué, con motivo de los últimos movimientos de carácter social.

Estimamos que, para poder analizar la actitud serenamente de los trabajadores agrícolas, y, en especial, los incidentes ocurridos, es necesario realizar un estudio objetivo de la situación actual de la estructura agraria de nuestro país, en relación con la tierra misma y con el hombre que la trabaja.

Por este motivo, considero interesante citar, una vez más, en los momentos en que la Honorable Cámara se reúne para tratar este problema, un bello pensamiento, al cual he tenido el agrado de referirme en otras intervenciones que he hecho sobre el particular, en este hemisiciclo. Son las observaciones de un eminente sociólogo que visitó a Chile en 1928, y que escribió una de las obras más interesantes sobre el estudio de la vida de nuestros campesinos. Me refiero a George Mac Bride y a su interesante libro, "Chile, su tierra y su gente".

Las palabras escritas por este prestigioso hombre de estudio, miembro de una de las más destacadas universidades de los Estados Unidos, tienen que sonar, como una grave advertencia, en los oídos de muchos chilenos, frente a los últimos sucesos sociales, que, quizás por primera vez en la vida de la República, se han producido. No otra cosa constituyen los levantamientos de campesinos

realizados en las zonas de Lontué y de Molina, frente a los graves problemas que los aquejan.

Decía Mac Bride: "Chile podía evitar los sufrimientos de México y de Rusia, sólo con que sus terratenientes fueran más inteligentes, para contribuir en modificar la presente base agraria de la propiedad".

Yo agregué, en mi primer discurso pronunciado en esta Honorable Corporación, el 27 de julio de 1945: "Mucho me temo que la sabiduría no llegue a los hombres poseedores del latifundio, y que sus cerebros permanezcan sordos y ciegos ante la vorágine de las injusticias sociales, que mañana los pueden arrasar para siempre".

En realidad, señor Presidente, mi partido quiere hacer una grave reconversión a las clases dirigentes y a los dueños del latifundio, en estos momentos en que estamos analizando el proceso social ocurrido a raíz de la presentación de veintidós pliegos de peticiones y al paro de advertencia efectuado en Molina y Lontué.

Quizás en un futuro muy cercano, en otra zona agraria semejante a la que estamos analizando, que, indudablemente, tiene otros cultivos, pero cuya estructura social es muy similar, si comprobamos las condiciones de vida de sus campesinos, ocurrirán hechos análogos.

Por este motivo, aprovechamos la presencia del señor Ministro de Agricultura en la Sala, para pedirle que ponga término a las injusticias que los agricultores, los dueños de fundos de las zonas de Graneros y de Rancagua, han cometido, y cometen, en forma sistematizada, en contra de los campesinos, según las denuncias que, expresamente, ha formulado la Central Unica de Trabajadores.

En este análisis, es indudable que lo principal que viene a la mente es saber cómo está constituida la propiedad de la tierra en nuestro país, desde tiempos inmemoriales, pues su estructura agraria no ha sufrido grandes transformaciones, a través de los tiempos y de los diversos regímenes y persiste con sus características esenciales en la misma forma intangible.

Los estudios realizados, últimamente, por el señor Hugo Trivelli, en la obra "Expansión y estructura agraria de Chile", presentada como ponencia para obtener el título de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, se refiere al problema de la distribución de las propiedades del país, según su clasificación por superficie y por avalúo. En estas estadísticas se comprueban las informaciones que diera, hace algún tiempo, Mac Bride.

El señor Trivelli dice: "Sobre un total de 178.882 predios agrícolas, considerando que ocupaban una superficie total de 21.364.377 hectáreas, había: 158.685 pequeñas propie-

dades, vale decir, un 88,7% del total que ocupaban una superficie de 1.811.262 hectáreas (el 8,47% de la superficie total), y, a la vez, existían 6.285 grandes propiedades, o sea, un 3,52% del total, que ocupaban una superficie de 17.040.849 hectáreas, lo que representa el 79,77% de la superficie total. Lo demás, que significa el 11,76% restante de la superficie, eran medianas propiedades”.

Es decir, señor Presidente, 6.285 latifundistas tienen en sus manos el 80% de la superficie cultivable de Chile, mientras 158.685 pequeños propietarios y 13.912 medianos agricultores poseen el 20% restante.

Este hecho representa, en síntesis, que la tierra chilena apta para las labores agrícolas es dirigida y gobernada por no más de seis mil hombres.

Estamos, señor Presidente, en una real etapa semifeudal del cultivo y dominio de nuestros campos.

El señor HURTADO (don Fernando). — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor AHUMADA.— Señor Presidente, no tengo inconveniente en conceder interrupciones, siempre que la Honorable Cámara me prorrogue el tiempo que éstas ocupen.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo del Comité Radical, por el que dure la interrupción del Honorable señor Hurtado.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Hurtado, con la venia del Honorable señor Ahumada.

El señor HURTADO (don Fernando). — Muchas gracias.

Deseo manifestar que, según estudios practicados, los predios de más de mil hectáreas son 6.746 y tienen los siguientes promedios: 197 de riego, 618 de seco, 4.788 de bosques y laderas y 1.143 estériles.

Este es el promedio de las propiedades, tomadas en conjunto. Hay que recordar que, en nuestro país, hay grandes extensiones de suelo que no son aptas para la agricultura.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Puede continuar el Honorable señor Ahumada.

El señor AHUMADA.— Señor Presidente, a través de las estadísticas citadas por el señor Trivelli, en cuanto a la clasificación por superficie, es necesario observar que los latifundios que comprenden el 0,95% del número total de propiedades, ocupan una superficie equivalente al 65,39% de la superficie total, y los minifundios, que comprenden el 79,7% del número total de propiedades ocupan una superficie del 5,6% del total de ella.

El mismo hecho observa el señor Trivelli en relación con los avalúos. Al respecto, dice: “ Ya través de la clasificación por avalúos, se determinó que los latifundios, que comprendían el 0,74% del número total de propiedades, ocupaban una superficie equivalente al 45,30% total de los avalúos, y que los minifundios, que comprendían el 78,7% del número total de propiedades, ocupan una superficie igual al 8,4% de la total”.

Vale decir, señor Presidente, el gran latifundio es, prácticamente, el que ocupa mayor superficie y el que constituye también el número menor de propiedades en manos de un reducido número de poseedores.

En consecuencia, este fenómeno que se observa en la estructura de nuestra propiedad agraria tiene una capital importancia para analizar los fenómenos sociales que, consecuentemente, se presentan en nuestro país, frente a la existencia de un grave problema agrario, desde el punto de vista social.

En efecto, señor Presidente, si nosotros estudiamos las condiciones del hombre, vale decir, del campesino, tenemos que concluir que las que se refieren al salario, a la habitación, a la alimentación, en una palabra, a todo lo que constituye el “substratum vital”, no solamente son deficientes y precarias, sino misérrimas.

El señor WEBER.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor AHUMADA.— Puedo conceder una interrupción a Su Señoría, con la condición señalada hace poco.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Con la venia del Honorable señor Ahumada, tiene la palabra Su Señoría.

El señor WEBER.— Señor Presidente, deseo aclarar un punto al cual no ha hecho referencia el Honorable señor Ahumada.

El señor AHUMADA.— Sólo estoy empezando mis observaciones, Honorable colega.

El señor WEBER.— El Honorable Diputado se ha referido exclusivamente al porcentaje de superficie de los latifundios o minifundios del sector privado. Pero habría que agregar otro elemento muy importante, que se refiere a las grandes extensiones de tierra, pésimamente mal explotadas, que son negativas, en el aspecto social, por ser improductivas, y que son de propiedad del Estado. Estos terrenos agrícolas tienen un valor superior a los seis mil millones, y son, total y absolutamente, negativos.

Creo conveniente aclarar este punto, señor Presidente, porque estimo que, si alguna vez se toman medidas reformistas respecto a la estructura agraria, se debe comenzar, desde luego, por la reforma agraria del sector privado, pero sin olvidar este punto, sumamente importante, que he señalado, y que se refiere a las superficies mal explo-

tadas, que son de propiedad fiscal, y que tienen un valor superior a los seis mil millones de pesos.

El señor CAMPOS (don Enrique).— También tenemos el caso de propiedades de las Cajas de Previsión o de instituciones semifiscales.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Ahumada.

El señor AHUMADA.— Señor Presidente, en relación con el movimiento social que se ha analizado en esta sesión, debo manifestar que, desde hace ya bastante tiempo, la Dirección General del Trabajo, y otros organismos, como la Corporación de Fomento de la Producción, se han preocupado de estudiar el problema de los salarios agrícolas. En estos estudios se ha hecho hincapié en que, en esta zona de Talca y de Linares, juntamente con las zonas adyacentes de O'Higgins, Colchagua y otras, que siguen hacia el sur, hasta la provincia de Concepción, es donde se pagan los más bajos salarios de todo el país, aún tomando en cuenta los salarios conjuntamente con las regalías. De manera que el fenómeno social que venimos analizando, tiene que incidir, lógicamente, en las condiciones en que vive el campesino en esas zonas.

Al efecto, la Dirección General del Trabajo, en estudios realizados hasta el año 1944, estableció que en la denominada 4.a zona, en la cual se "encuestó" a ciento setenta y cinco fundos, se pagaba un promedio de salarios de \$ 7,42, y, en relación con la 3.a zona, correspondiente a Valparaíso y Santiago, en la cual el promedio era de \$ 17,16, la zona sur del país era la que tenía el promedio más mínimo. O sea, las condiciones de vida de estos trabajadores, desde el punto de vista económico, eran mucho más limitadas y miserables que las de los campesinos de otras zonas.

La Corporación de Fomento de la Producción también ha hecho estudios sobre el salario vital campesino. Según aparece en el interesante libro intitulado "La Renta Nacional", publicado por este organismo, se pudo comprobar que, en la misma zona de Talca y Linares, el jornal diario de los inquilinos, en 1944, daba un total, en dinero, de \$ 6,33, y con regalías, de \$ 18,48, en circunstancias de que el salario vital promedio en esas provincias llegaba a \$ 27.60.

En consecuencia, señor Presidente, estos campesinos, desde el punto de vista económico, están en situación desfavorable; no tienen cómo atender sus necesidades vitales, por lo que deben vivir en constante intranquilidad. Esta es la base fundamental de la intranquilidad social que existe en esa zona, y de los conflictos que se han suscitado.

El señor HURTADO (don Fernando).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor AHUMADA.— Con el mayor agrado, Honorable Diputado, siempre que se me prorrogue el tiempo.

El señor CORREA LARRAIN.— Ya está acordado, Honorable colega.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Ahumada, tiene la palabra Su Señoría.

El señor HURTADO (don Fernando).— Yo creo, Honorable colega, que en estos cálculos no se han tenido en cuenta las regalías.

El señor AHUMADA.— Debo contestar a Su Señoría...

El señor PALMA (don Ignacio).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor AHUMADA.— Con todo gusto.

El señor PALMA (don Ignacio).— En realidad es interesante analizar estos antecedentes porque nos permiten formarnos un juicio sobre la forma en que han evolucionado los procesos sociales de las masas trabajadoras. La Misión De Vries confirma los datos que está proporcionando el Honorable señor Ahumada después de considerar todos los antecedentes que le suministraron, no sólo los organismos oficiales, sino también cada una de las instituciones de empresarios agrícolas que existen en el país. Apreció, para hacer los cálculos, las variaciones de esas regalías—habitaciones, alimentación, en general todos los beneficios que se dan a los trabajadores agrícolas— para llegar a la siguiente conclusión, que aparece en la página 57 del Informe de la Comisión a que me he referido: el nivel de los salarios, y hace comparaciones, porque estos datos son relativos, entre el monto de los salarios de todas las actividades nacionales y el de los de la agricultura...

El señor HURTA.— ¿Qué dice la Comisión De Vries respecto de los precios?

El señor PALMA (don Ignacio).— Debo decir a Su Señoría que no hay precios donde no hay salarios y que no hay salarios donde no hay precios. Pero, ese es otro problema.

El señor HUERTA.— ¡Pero los precios se determinan en relación con los costos!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Ruego a los señores Diputados se sirvan dirigirse a la Mesa.

El señor PALMA (don Ignacio).— La Comisión De Vries en su informe hace las siguientes observaciones: que los sueldos de los trabajadores domésticos, en los cuales no influye mucho la variación de los precios, habían tenido un aumento, entre los años 1940 y 1948, de un 350 por ciento; que los trabajadores de la construcción, que constituyen un gremio muy afectado por cesantías ocasionales, habían tenido un aumento del 370 por ciento; que los de la industria que, como es natural, son más organizados, pues cuentan

con fuerzas sindicales mediante las cuales pueden conseguir mejoras, habian obtenido un aumento de 450 por ciento; que los trabajadores agricolas estaban a la altura de los trabajadores del servicio doméstico y forman, por lo demás, la gran masa de los asalariados, pues hay en el país 736 mil calificados como obreros agricolas dentro del millón 200 mil trabajadores que existen en total. Este gremio, como digo, ha tenido el más bajo de los aumentos en sus salarios.

El señor CORREA LARRAIN.— Su Señoría no considera el valor de las regalías.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PALMA (don Ignacio).— He dicho, Honorable Diputado, que la Comisión De Vries...

El señor RIOS.— ¿Y el aumento del precio de las regalías?

El señor PALMA (don Ignacio).— En este avalúo se consideró todo.

El señor RIOS.— No es efectivo; no se consideró el aumento del valor de las regalías.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Ruego a los Honorables Diputados que se sirvan no interrumpir.

El señor CORREA LARRAIN.— Es preciso considerar el aumento de precio de los productos agricolas en los años 1940 y 1941.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— ¡Honorable señor Correa!

El señor PALMA (don Ignacio).— Tanto consideró la Comisión De Vries este aspecto, que, en la página 158 de su informe, agrega lo siguiente:

“Cabe recordar que gran parte de los jornales agricolas se pagan en forma de regalías, como ser goce de habitación, un pedazo de tierra y alimentos básicos. De ahí que sea posible caer en una subestimación del nivel efectivo de los salarios. En todo caso, no puede negarse que los jornales agricolas son extremadamente bajos y es evidente que desde 1940 no han mejorado en relación con otras ocupaciones, exceptuando los empleados públicos y domésticos”.

El señor CORREA LARRAIN.— Pero han subido considerablemente los precios de los productos que forman las regalías.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Honorable señor Correa Larrain, está con la palabra el Honorable señor Ahumada.

El señor AHUMADA.— Hacía estas observaciones, señor Presidente, que se refieren al problema de los salarios basado en un estudio hecho por la Comisión Central de Salario Mínimo, en que se da como salario mínimo el de noventa pesos diarios en la provincia de Talca, que es una de las regiones donde se pagan jornales más bajos.

Debo hacer hincapié en el hecho de que ha sido precisamente en la región en que se pagan peores salarios, donde se ha producido el conflicto que estamos analizando.

Indudablemente una retribución tan exigua del trabajo del obrero campesino tiene una repercusión social en todo el país.

Porque, ¿qué representa una mala retribución del trabajo de los campesinos, tanto para el país como para los hombres que laboran para la agricultura?

En primer lugar, sabemos que se está produciendo imperceptible, pero fatalmente un decaimiento físico y espiritual de nuestros trabajadores agricolas; decaimiento físico y espiritual que se ha hecho evidente a través de los estudios antropológicos de nuestra conscripción militar.

En los estudios médicos que se han realizado respecto de la conscripción militar se llega a la conclusión de que los trabajadores agricolas sufren en un porcentaje bastante alto de enfermedades carenciales, es decir, padecen de reumatismo o de tuberculosis a la edad de veinte años.

Hemos analizado estos hechos en nuestro partido en forma bastante objetiva y con un amplio espíritu patriótico.

No queremos iniciar con este debate una brutal lucha de clases. Deseamos que se produzca la armonía social en el país; pero aspiramos también a que alguna vez los dueños de la tierra comprendan que los campesinos son seres humanos que merecen un tratamiento solidario y justo, siguiendo las enseñanzas de Cristo, que dicen practicar.

Pero, además del fenómeno de la depresión de nuestro trabajador agrícola, se produce este otro: la despoblación de los campos, la emigración de los obreros agricolas hacia las ciudades, con lo cual se crea la escasez de mano de obra en las faenas de la tierra.

Los dueños de fundos podrían haber reaccionado fomentando la mecanización de la agricultura; pero, ya por rutina, ya por otros factores, tampoco lo han hecho. Lo cierto es que se ha producido la despoblación de los campos debido a que los campesinos buscan en las ciudades mejores condiciones de vida, mayor confort, con lo que se va reduciendo más aún nuestra precaria producción agrícola.

Por último, quiero referirme a un hecho que es necesario analizar.

En nuestro país, desde 1938 adelante, se ha venido fomentando el proceso de la industrialización. Pero va a llegar un momento, señor Presidente, en que no habrá mercado para la producción industrial de Chile. ¿A cuánto asciende la población activa de Chile? No alcanza a dos millones de personas —son solamente 1 millón 700 mil— en una población de seis millones. De este millón 700 mil personas que forman nuestra población activa, sólo el 28 por ciento vive de la agricultura, es decir, 565 mil personas.

¿Qué significa esto en el terreno de la economía?

Que si los campesinos no tienen salarios adecuados, no tendrán poder de compra y,

en consecuencia, el mercado interno de las industrias tendrá, que resentirse. Entonces, la industria se verá abocada a la falta de mercados y tendrá, como única derivación, que tender a la exportación o hacia la disminución de su producción con la consiguiente cesantía obrera en nuestras ciudades.

Estos son sólo algunos de los efectos deplorables de la falta de salarios adecuados y justos para los obreros campesinos.

He tenido como fuente de información de los antecedentes que estoy dando diversas obras de personas que, ideológicamente, están más cerca de mis Honorables colegas de la Derecha, porque son católicos o porque militan o han militado en los partidos de la Derecha.

En primer lugar, he tenido a la vista el interesantísimo estudio sobre alimentación de nuestros campesinos, hecho por una distinguida visitadora social de la Escuela "Elvira Matte de Cruchaga", la señorita Elisa Canessa, citado por Jacques Chonchol, en que se llega a patéticas conclusiones.

"La alimentación —dice— cuyo consumo es muy restringido y sólo ocasional entre ellos, son: la carne, los huevos, la mantequilla, que casi desconocen, el queso y la leche, que a pesar de la relativa abundancia con que se la encuentra, se halla restringida en su consumo sólo a los niños menores, ya sea por poca disponibilidad de ella, por parte de los campesinos, ya por falta de hábito en su consumo entre los de edad".

Este es un hecho pasmoso porque va a producir un proceso de desnutrición que se está observando ya en nuestras clases campesinas, que está creando el problema de una raza desnutrida y pobre que no tiene la potencialidad que ostentaba en el pasado.

Debemos referirnos, por último, señor Presidente, a las condiciones de habitación de nuestros campesinos. Para ello, señor Presidente, voy a recurrir a un estudio realizado por otra personalidad de la Derecha: don Alejo Lira Infante.

Este caballero, en una interesante exposición hecha en la Conferencia Económica, Social y Agrícola de la Academia de Ciencias Económicas de la Universidad Católica, sobre el problema habitacional de nuestros campos, dijo cosas terribles y narró escenas de miseria que inciden en la realidad económico-social de los obreros campesinos y que constituyen la verdadera causa de este levantamiento social que en estos instantes estamos analizando.

No busquen mis Honorables colegas la causa de estos trastornos en un pretendido clima de agitación política, creado por un sector respetable de esta Honorable Cámara, como es el falangista, o por cualquier otro. Yo creo, sencillamente, que la realidad económico-social de nuestros campos es la consecuencia de la deficiente estructura de la propiedad agrícola, de las malas condiciones de vi-

da de los trabajadores de esta industria y la falta de una legislación social adecuada. Estas son las verdaderas y genuinas causas del movimiento social producido en el departamento de Lontué, de la provincia de Talca, y en la provincia de Curicó.

Los dueños de la tierra deben meditar en las maravillosas palabras escritas por Mac Bride, sobre la necesidad de reaccionar frente a estos problemas y de dar a los campesinos aquello a que tienen derecho, o sea, mejores condiciones de vida, mayor cultura, medios, a través de una acción armónica entre los dueños de la tierra y el Estado, para obtener un mejor standard de vida, para que dejen de ser lo que actualmente son: parias en su propia patria.

He dicho.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — El turno siguiente corresponde al Comité Socialista Popular.

El señor NARANJO. — Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NARANJO. — Después del debate de esta tarde, y del de la sesión de esta mañana, ha quedado desvirtuada la afirmación de que los sucesos producidos en Molina fueron obra de agitadores profesionales.

Varios Honorables colegas han expuesto en forma clara que las difíciles condiciones en que viven los campesinos chilenos y su situación de miseria están provocando el despertar de las clases trabajadoras en los campos. Por consiguiente, su estado de efervescencia no es el fruto de la actividad de los agitadores profesionales.

Es indispensable recalcar estos hechos porque muchas veces se hacen llegar a las esferas gubernativas informaciones que tienden a tergiversar las verdaderas causas de los movimientos sociales que se producen en nuestro país, para pedir que se apliquen leyes represivas, como la Ley de Defensa de la Democracia.

Quiero aprovechar la ocasión de que está presente el señor Ministro de Agricultura para expresarle que el Gobierno debería derogar esa ley para evitar que sus disposiciones se sigan aplicando contra los sectores obreros.

El señor CORREA LARRAIN. — Y para evitar que Sus Señorías sigan haciendo demagogia.

El señor NARANJO. — Con motivo de los sucesos de Molina, si no se aplicó la Ley de Defensa de la Democracia, después de haberse detenido a algunos dirigentes, fue únicamente porque el Gobierno habría tenido que haberla aplicado también a los patrones, porque ellos provocaron "lock-out" y, por lo tanto, caían también bajo las disposiciones de dicha ley. Como esta ley se ha estado aplicando en forma exclusiva a los obreros (olvidándose la razón de ser de los movimientos sociales y las promesas que el actual Go-

bierno hizo a la ciudadanía durante la última campaña presidencial y, en este caso, debía también alcanzar a los patrones, se prefirió no aplicarla.

Puesto que los Honorables Diputados que han intervenido en este debate han citado opiniones de personas ajenas a los sectores políticos que estamos haciendo este análisis descarnado de la situación del campesinado chileno, también quiero citar algunas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Narraño.

El señor NARANJO. — Recientemente oí la opinión dada por el señor Alejo Lira, Infante, a quien nadie puede acusar de agitador profesional, aunque no sería raro que mañana se le tildara de esta manera, puesto que hasta el Obispo de Talca, Monseñor Larrain, que solidarizó con la Asociación Campesina de Molina, ha sido puesto en tela de juicio. Y digo esto, porque los ataques y expresiones despectivas formulados en contra de los organizadores de dicha Asociación también alcanzan a este prelado, al Obispo de Talca, que merece el respeto de todos los sectores, puesto que él ha solidarizado con los dirigentes de este movimiento y con el campesinado.

Tengo en mi poder algunas cartas que me han dirigido campesinos de los fundos de esa zona. Me permitiré leer algunos de sus párrafos, para que la Honorable Cámara conozca cuál es el pensamiento de los inquilinos de esa región.

En primer término, voy a citar una carta de un campesino del fundo "El Milagro", de Curicó.

El señor ARELLANO. — ¿Quién es el dueño de ese fundo?

El señor NARANJO. — Señor Presidente, no vengo aquí al seno de esta Honorable Cámara a dar nombres; no quiero personalizar. Sólo doy cuenta de los hechos.

El señor ARELLANO. — Ese fundo pertenece a un hombre de Gobierno.

El señor LIRA. — ¿Cómo se llama, Honorable Diputado?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor NARANJO. — Señor Presidente, la carta, dice: "Tengo cinco hijos. Gano quince pesos. Recibo dos galletas. Entro a trabajar de sol a sol. Aquí no se conocen los días domingos ni festivos. Para nosotros todos los días son iguales; es decir, de trabajo, y cuando no trabajamos el día domingo o feriado nos mandan cambiar". Estas pocas líneas nos demuestran la falta de incumplimiento de las leyes sociales, que los señores agricul-

tores dicen cumplir sin que ello sea efectivo. Señor Presidente, los campesinos trabajan todos los días domingos y festivos; sin embargo, ¿se les paga algún salario especial, como corresponde, de acuerdo con el Código del Trabajo? No, señores Diputados.

El señor CORREA LARRAIN. — En cambio, el señor Inspector del Trabajo manifiesta lo contrario.

El señor CAMPOS (don Enrique). — Honorable Diputado, el dueño del fundo a que se refiere Su Señoría es un hombre de Gobierno.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor NARANJO. — Señor Presidente, acá tengo otra carta, manuscrita con esa letra propia del campesino que apenas ha aprendido a trazar unos cuantos "garabatos", y cuesta interpretarla. Es de un inquilino del fundo Quete-Quete.

El señor CORREA LARRAIN. — No cuesta nada hacer una carta, Honorable Diputado.

El señor NARANJO. — Dice esta carta, señor Presidente: "Las galletas no se pueden comer; son ácidas como cuyes. El trigo es para paja y rábano. Las raciones son unas "jarras" que apenas alcanzan a hacer un cuarto kilo".

Dice también aquí algo referente a algo que me alegra saber: que el señor Ministro de Agricultura haya dictado decreto prohibiendo que se hagan plantaciones de viñas donde no corresponde.

Dice: "Los dueños están plantando viñas, manzanos y guindos".

El señor CORREA LARRAIN. — ¿Y "naranjaos"?

El señor NARANJO. — No es zona de naranjos.

El señor HUERTA. — Se ve que Su Señoría sabe bastante.

El señor NARANJO. — Apenas es una zona de huertas; pero de "huertas" más o menos buenas, no como otras que conocemos aquí. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Narraño.

El señor NARANJO. — Aquí tengo otra carta, proveniente del fundo "Los Alisos". Dice: "En "Los Alisos" pagan treinta pesos". Menos mal que aquí ganan más. "Y un cuarto de tierra de lo más malo". Esto vale la pena destacarlo, señor Presidente, porque mucho se habla de las regalías. El Honorable señor Ríos se refería a las regalías. Todos los agricultores hablan de las regalías; pero ¿dónde les dan el cuarto de tierra para chacra, para siembra? En las partes más malas...

El señor CORREA LARRAIN.— Su Señoría está hablando sin fundamento de ninguna especie.

El señor NARANJO.—... en aquellos sitios que no sirven. Cuando los campesinos logran cultivar una chacra más o menos buena, los echan y los patrones aprovechan su trabajo.

El señor CORREA LARRAIN.— Su Señoría sigue equivocado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor NARANJO.— Yo digo esto no con el ánimo de ofender ni de calumniar a nadie, sino sólo porque muchas veces me han correspondido defender, en Curicó, a campesinos atropellados por los patrones, quienes les han quitado su chacras.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor NARANJO.— Yo invito a los parlamentarios de mi provincia a que vayamos a los lugares donde trabajan.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor NARANJO.— Es natural que diga aquí, aunque está de más hacerlo, que hay agricultores que cumplen las leyes en buena forma. Cuando me refiero a estos hechos, estoy haciendo alusión a ciertos agricultores, que son los que están provocando esta situación.

El señor IZQUIERDO.— ¡Nómbrelos y haga cargos concretos!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor NARANJO.— En la carta que me envía uno de los inquilinos del fundo "Los Alisos", cuyos dueños son conocidos por los Honorables señores Bolados y Arellano, se dicen varias cosas.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa y evitar las alusiones personales.

El señor NARANJO.— No estoy haciendo alusiones personales, señor Presidente. He dicho que los Honorables Diputados conocen los nombres de los dueños del fundo "Los Alisos". Yo no quiero darlos a conocer.

El señor IZQUIERDO.— ¡Tiene que decir quiénes son!

El señor NARANJO.— Estoy dando el nombre de los fundos.

El señor RIOS.— ¡El de los propietarios queremos saber!

El señor NARANJO.— En el fundo que he mencionado, el dueño le pegó a uno de los inquilinos.

El señor RIOS.— ¿En qué fundo?

El señor NARANJO.— En el fundo "Los Alisos".

El señor ARELLANO.— ¿Quién es el dueño? Porque hay varios fundos...

El señor NARANJO.— Hay uno solo de este nombre en Curicó.

El señor ARELLANO.— ¿De quién es?

El señor NARANJO.— Sus Señorías pueden averiguarlo.

En esa carta, ese campesino me dice: "Nos hacen trabajar de sol a sol, no nos pagan el salario familiar ni tenemos ninguna otra garantía. Como todos somos casados y tenemos familia, la vida se nos hace imposible, porque con treinta pesos diarios no nos alcanza ni para alimentarnos ni para vestirnos".

"Por eso, le rogamos que nos haga las diligencias para que venga un Inspector y nos den el "familiar" y nos arreglen las cuentas del Seguro Obrero".

Esto es interesante, Honorable Cámara. La mayoría de los dueños de fundos no cumplen las disposiciones de la ley de Seguro Social.

El señor IZQUIERDO.— ¡Eso es falso!

El señor RIOS.— Eso tampoco es cierto.

El señor NARANJO.— Además, hay algunos patrones que les descuentan a los propios campesinos lo que a ellos les correspondió pagar en el Seguro Obrero, aprovechándose de que son analfabetos.

El señor JEREZ.— ¡Eso es verdad! ¡Les adeudan hasta los impuestos!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Está con la palabra el Honorable señor Naranjo.

El señor NARANJO.— Ahora, señor Presidente, los campesinos ya no son sólo explotados por los patrones, sino que también son explotados por los dueños de las pulperías que hay en los fundos. Aquí se me dan los nombres de los que tienen pulpería.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor NARANJO.— Los dueños de pulperías ni siquiera pagan patentes y ¡qué precios cobran!

Pero para qué cansar a la Honorable Cámara, cuando esto lo saben Sus Señorías mejor que nadie.

Por eso, para liquidar toda esta situación de miseria del campesinado, queremos la sindicalización campesina; pero no en la forma en que fué aprobada hace tiempo. Esa forma, incluso, la condena uno de los hombres que debería servir de ejemplo para Sus Señorías; a quién, aquí mismo rindieron un homenaje y a cuya memoria van a levantar una estatua, porque hizo un hogar para los niños desvalidos.

Como católicos esos agricultores deberían seguir las Encíclicas de los Papas. Pero se olvidan de las Encíclicas y se olvidan de las

enseñanzas del que fué siempre defensor de los humildes y renunció a la riqueza. En forma egoísta almacenan y almacenan riquezas. Hacen las veces de fariseos y, si mañana llegara Cristo, los haría arrojar del templo tal como lo hizo con los mercaderes.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor NARANJO.— Antes de terminar, deseo felicitar a los dirigentes católicos que se han preocupado del campesinado. Es una obligación de todos levantar el nivel moral de más de un millón de hombres que trabajan en los campos, porque —¡admírese la Honorable Cámara!— no solamente son explotados los campesinos sino que también se explota a los niños. Así es como, en el pliego de peticiones presentado durante los hechos ocurridos últimamente en Molina, se pidió que a los niños se les pagara un salario mínimo determinado.

El señor IZQUIERDO.— A los niños no se les puede dar trabajo.

El señor NARANJO.— ¿Cómo es posible, señor Presidente, que los padres campesinos se vean obligados a hacer trabajar a sus hijos menores? Y aquí está la explicación de lo que nos señalaba delante el doctor Hermes Ahumada acerca de la decadencia física que se observa especialmente en los hijos de los campesinos, y que se ve claramente en los cuarteles, en las policlínicas, en el Seguro Social y en todas partes.

Pues bien, señor Presidente, los únicos que no quieren reconocer estos hechos son los que deberían tener menos espíritu de mercaderes, porque, si en realidad siguen una religión, no sólo deberían hacer la caridad en los templos, sino en la práctica, en sus fondos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.— Su Señoría habla "al divino botón"; hace afirmaciones antojadizas; pero no cita ningún hecho concreto.

El señor IZQUIERDO.— ¿Por qué no hace acusaciones precisas ¡Habla "al lote"!

El señor ACEVEDO.— Va a pasar un camello por el ojo de una aguja, antes que Sus Señorías lleguen a alcanzar el Reino de los Cielos...

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— A continuación tiene la palabra el Comité Liberal.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra, dentro del turno del Comité Liberal, el Honorable señor Errázuriz, don Carlos José.

El señor HURTADO (don Fernando).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Con todo agrado.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Errázuriz, tiene la palabra el Honorable señor Hurtado.

El señor HURTADO (don Fernando).— Señor Presidente, yo deseaba rectificar un dato que señaló el Honorable señor Ahumada.

Este año, la Inspección del Trabajo de Talca, a través del jefe de la oficina, señor Silva Neale, hizo una encuesta en treinta fundos de la provincia de Talca y llegó a la conclusión de que el promedio de jornales pagados en esos fundos era de 180 a 250 pesos.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Entonces, me voy a trabajar a esos fundos.

El señor CAMPOS (don Enrique).— Pero Su Señoría tendría que trabajar allá...

El señor GONZALEZ (don Sergio).— ¿Y Sus Señorías trabajan...?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Errázuriz.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Señor Presidente, ante las intencionadas aseveraciones y las palabras vehementes de algún señor Diputado, yo quiero hacer algunas afirmaciones sobre aspectos doctrinarios muy conocidos de muchos Honorables colegas, pero que muchos otros pretenden interesadamente ignorar. Son afirmaciones de tipo general, relacionadas con la actitud doctrinaria y práctica del Partido Conservador.

Señor Presidente, el Partido Conservador, en el que militan hombres de todas las categorías sociales, reafirma esta vez, como siempre, su aspiración suprema en el orden social cristiano, tal como lo entienden la Iglesia y sus pastores, y en este mismo sentido declara entender los derechos y deberes de los ciudadanos entre sí y en sus relaciones con la sociedad.

Como consecuencia de ello, señor Presidente, no podemos identificarnos jamás con ninguna clase de injusticias, vengan de donde vengan, y, hablando esta tarde en términos absolutamente generales, he de reafirmar aquí que nunca ampararemos arbitrariedades de ninguna especie, ni incumplimiento alguno de nuestras leyes, ni de los deberes morales de justicia y de caridad que están íntimamente vinculados a nuestra doctrina y a nuestra acción.

El señor NARANJO.— ¡Que Dios los oiga!

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Emocionado y agradecido, señor Presidente, de la invocación a Dios que me hace el señor Diputado, continúo diciendo que, por este mismo imperativo de conciencia, los conservadores, como lo han reconocido, una y otra vez, todas las ramas de la democracia chilena, somos autores de buena parte de nuestra legislación social, que es obra de

nuestros hombres, inspirados en nuestra doctrina.

Un señor DIPUTADO. — Por eso es tan mala nuestra legislación.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José). — Seguramente el Honorable Diputado que me acaba de interrumpir no conoce totalmente nuestra legislación social...

Y para no abundar en una argumentación que todos conocen, sólo quiero recordar que la Moción de los Senadores conservadores de fecha 2 de Junio de 1920, aprobada en general y en particular en el Senado, sirvió más tarde de base a nuestro actual Código del Trabajo y que desde la Ley del Descanso Dominical hasta las del Seguro Obrero, Habitación Barata, etcétera, son obra nuestra.

Además, señor Presidente, para no apartarme mucho de la materia en debate, quiero también recordar, y es muy oportuno hacerlo esta noche, que la primera iniciativa, que más tarde se convirtió en ley de la República, en algo tan justo y humano como es el salario familiar campesino, se debió a uno de nuestros correligionarios, al Honorable señor Correa Larraín.

Señor Presidente, debo decir también en esta ocasión que, tal como lo manifestaba el señor Ministro de Agricultura esta mañana, creemos que las actividades sindicales deben desarrollarse enteramente al margen de todo interés partidista, sea directo o encubierto.

Precisamente, la razón por la cual el señor Ministro de Agricultura nos decía que cuando llegó a la ciudad de Molina había encontrado un ambiente de comprensión inmediata entre los factores que jugaban en el conflicto, hay que buscarla en que los obreros agrícolas de esa zona, cansados tal vez de la prédica constante que durante más de un año estaban desarrollando algunos dirigentes políticos, entre los cuales está el señor Lorenzini, aceptaron la intervención del señor Ministro de Agricultura y de los organismos legales correspondientes. Así fue como estuvieron frente a frente los intereses que jugaban en ese momento en el conflicto, es decir, los obreros agrícolas y los patrones, sin que actuaran "corredores" entre ellos, como los llamó muy acertadamente el Honorable señor Recabarren.

Por eso se pudo llegar a una solución satisfactoria, porque no admitieron aquellos obreros ni la intervención del señor Díaz Iturrieta ni tampoco la intervención de nuestro colega turista, Honorable Diputado señor Pedro Videla.

El señor VIDELA. — ¡Qué romántica le salió la voz!

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José). — Por cierto, señor Presidente, que el ambiente político partidista no es el propicio para analizar y solucionar los fenómenos que se relacionan con la alimentación misma de nuestro pueblo y con el régimen de

trabajo en los campos, de suyo complejo, porque entraña una permanente sociedad de intereses, una solidaridad de todos los factores que laboran en la tierra, en la que medieros e inquilinos siguen con el patrón las mismas alternativas del tiempo, de los costos y de los precios.

El señor PALMA (don Ignacio). — ¿Y también de la distribución?

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — ¡Honorable señor Palma!

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José). — Por cierto, señor Presidente, que la trinchera política, directa o encubierta, repito, no es la más adecuada para analizar el régimen del trabajo campesino, a cuyo alrededor los agitadores políticos van tejiendo una verdadera leyenda negra, sin detenerse jamás a pensar que un día de paro puede significar la ruina de un agricultor y de los que de él dependen, que una semana de paro puede provocar el estagnamiento de una zona, que quince días de paro pueden acarrear el déficit alimenticio de nuestro pueblo.

El señor PALMA (don Ignacio). — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ACEVEDO. — Su Señoría no acepta interrupciones.

El señor NARANJO. — Tiene miedo a las interrupciones.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José). — El hombre de campo, que navega contra el tiempo que constriñe y dirige las oportunidades de una buena siembra o una buena cosecha, tiene, en sus actividades, esta diferencia que es substancial en relación con la industria, y que los legisladores del país, y los de cualquier parte del mundo, habrán de tomar siempre como base, en toda la simplicidad de su lógica, para lograr una legislación social agraria seria, patriótica y razonable.

El señor PALMA (don Ignacio). — El Ministro de Agricultura de los Estados Unidos...

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — ¡Honorable señor Palma!

El señor PALMA (Don Ignacio). — Honorable Diputado, ¿me permite una interrupción?

Es una referencia de origen capitalista, señor Diputado.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — ¡Honorable señor Palma!

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José). — Con todo agrado.

El señor PALMA (don Ignacio). — Quiero relatar lo que dijo el Ministro de Agricultura...

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — ¡Honorable Diputado!

El señor PALMA (don Ignacio). — El Honorable señor Errázuriz me ha concedido una interrupción, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — ¡Su Señoría debe dirigirse a la Mesa!

Con la venia del Honorable señor Errázuriz, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.— Pero con prórroga de la hora, señor Presidente.

El señor PALMA (don Ignacio).—Al terminar su periodo el Presidente señor Truman, preguntaron al Ministro de Agricultura de ese Gobierno cuál era, en su concepto, el más importante de los progresos que había logrado la agricultura norteamericana durante ese período, y él contestó la siguiente frase: "Uno solo: que el trabajador del campo es igual y está igual tratado que el trabajador de cualquiera industria del país".

El señor HURTADO (don Fernando). — Ese es el ideal.

El señor PALMA (don Ignacio).— Además, señor Presidente, y aprovechando la interrupción que me ha concedido el Honorable Diputado...

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José). — ¡No aproveche más la interrupción, porque vuelvo a recuperar el uso de la palabra...!

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Está con la palabra el Honorable señor Errázuriz.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José). — Para terminar, quiero decir que, aunque pueda haber diferencias en la apreciación de este problema con el señor Ministro de Agricultura, hemos de reconocer que él ha procedido en este debate con altura de miras, y tenemos esperanzas ciertas en que el señor Ministro y los parlamentarios agricultores que están diseminados en todos los bancos...

El señor SALINAS.— Menos aquí, Honorable colega.

El señor OYARCE.— Menos aquí.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José). — Mala suerte.

Decía, señor Presidente, que los parlamentarios agricultores afirman hoy, una vez más, su confianza absoluta en los Tribunales de Justicia cuando a éstos les corresponde actuar y afirman también su voluntad firme de legisladores para perfeccionar cualquiera materia de nuestra legislación que así lo requiera, dejando sí a nuestras espaldas a todos aquellos que, tras esta campaña, esconden las banderolas que concitan odiosidades, a todos aquellos que levantan banderas políticas, con pretextos de mejoramientos sociales y que atentan permanentemente en contra de la paz social y en contra de la producción nacional.

El señor PALMA (don Ignacio).—Su Señoría mira el problema electoral, pero parece que no le interesa el problema humano.

El señor NARANJO.— Los que hacen política son los que llevan a votar a los campesinos; lo que les duele es que ahora no lo van a poder hacer más.

El señor RIOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PALMA (Don Ignacio). — ¿Me permite que haga una rectificación de hechos Honorable colega?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Está con la palabra el Honorable señor Ríos. Puede continuar Su Señoría.

El señor RIOS.— Señor Presidente, el objetivo que ha tenido en vista la Honorable Cámara para citar a esta sesión, es bastante claro: analizar un problema social ocurrido en una zona determinada del campo de nuestra patria. Es curioso que se haya citado a esta reunión con este objetivo determinado, cuando existen muchos conflictos sociales en nuestro país. Ninguno de ellos ha preocupado tanto a la Honorable Cámara como éste...

El señor CISTERNAS. — ¡Este conflicto afecta a un millón de trabajadores!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIOS.— Esto, señor Presidente, me hace afirmar que tales hechos constituyen una excepción...

El señor TAMAYO.— ¡Muy justa!

El señor RIOS.— Esto también quiere decir, Honorable Cámara, que la intranquilidad del campo constituye, igualmente, una excepción, y que esos transtornos en las labores agrícolas de que tanto se ha hecho caudal por algunos Honorables colegas, no existe...

Un señor DIPUTADO.— ¡Qué ironía!

El señor RIOS. — De lo que expresó el señor Ministro de Agricultura en la sesión de la mañana de hoy y de lo que hemos oído a los Honorables Diputados de la Falange Nacional, se desprende inequívocamente que este conflicto campesino ha tenido un origen exclusivamente político...

El señor PALMA (don Ignacio). — ¿Me permite, Honorable colega? El origen político...

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — ¡Honorable señor Palma, ruego a Su Señoría no interrumpir!

El señor NARANJO.— ¿Política hecha por un obispo...?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PALMA (don Ignacio).— Señor Presidente, solicito, por su intermedio, una interrupción al Honorable señor Ríos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PALMA (don Ignacio). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— ¿El Honorable señor Ríos no desea ser interrumpido!

El señor PALMA (don Ignacio).— Le prorrogamos el tiempo que dispone...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIOS.— Además, de las informaciones aparecidas en los periódicos de la zona donde se produjo este conflicto, se deduce, en forma irrefutable, que hacia más de un año que, en la zona elegida por la Falange para promover tales incidencias, esto es, en Lontué y Molina, no se soliviantaba a los elementos campesinos...

El señor TAMAYO.— ¡Qué lástima, Honorable Diputado!

El señor NARANJO.— ¡Los obreros quieren ganar más; Honorable colega!

El señor RIOS.— Además, señor Presidente, se ha afirmado que en este conflicto no ha habido ingerencia política y que ha intervenido una institución de origen católico, como es la Asociación Sindical Chilena, que ha sido la que ha impulsado a los trabajadores a la huelga. Sin embargo, aparece como jefe de esta campaña perturbadora en Lontué y Molina, una persona afiliada a la Falange Nacional: el señor Emilio Lorenzini.

Debo exponer a la Honorable Cámara que conozco a la institución llamada ASICH y he conocido a muchos de sus organizadores, entre ellos al Reverendo Padre Alberto Hurtado. Precisamente, una de las condiciones que puso su fundador fue la de no aceptar, por ningún motivo, ingerencias políticas y la de desarrollar una acción tendiente a reformar la estructura de los sindicatos, con el objeto de que tuvieran una finalidad netamente gremial y se terminaran así los conflictos sociales que se promovían exclusivamente, con móviles políticos.

El señor PALMA (don Ignacio).— ¿En la Sociedad Nacional de Agricultura, no hay políticos?

El señor RIOS.— Esta organización, que ha designado como delegado en la zona de Lontué a un militante de la Falange Nacional, ha perdido de vista el objetivo principal que tuvo su fundador. Se ha dado configuración política a estos problemas, en circunstancias que la labor de ese organismo debe tender a evitar que los sindicatos obren políticamente y solivianten a los gremios para llevarlos a la revolución social que algunos partidos políticos persiguen.

La preocupación política que dicen tener estos elementos por los campesinos de nuestro país, se funda en cuatro afirmaciones totalmente falsas en la generalidad de los casos. En primer lugar, se afirma que los campesinos tienen malos salarios...

El señor NARANJO.— ¡Pésimos salarios!

El señor RIOS.— Sin embargo, la fijación

de salarios mínimos hecha por la Comisión Central creada por el decreto con fuerza de ley respectivo, estableció jornales que produjeron extrañeza a muchos agitadores profesionales de Chile, porque nunca creyeron que en zonas agrícolas de importancia se fijaran salarios mínimos de tal cuantía.

El señor SALINAS.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor RIOS.— Se ha afirmado que los salarios en los campos son muy bajos; sin embargo, en algunas zonas se paga un salario mínimo de 110 pesos. Esto significa que el salario medio es muy superior...

El señor SALINAS.— ¡En el papel!

El señor RIOS.— No sólo en el papel, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIOS.— El Honorable señor Hurtado ha dado ya a conocer un certificado firmado por un señor Inspector del Trabajo de la zona de Talca, en el cual se establece que el salario medio que allí se paga a los campesinos es de ciento ochenta a doscientos cincuenta pesos.

El señor GONZALEZ (Don Sergio).— Eso no es verdad.

El señor RIOS.— Y puedo agregar que en la zona que represento, en la provincia de Aconcagua, los salarios mínimos y medios son todavía superiores a los que dio a conocer el Honorable señor Hurtado respecto de la provincia de Talca.

Además, estoy en condiciones de añadir que el salario medio que perciben los trabajadores agrícolas, en muchas otras partes del país, es también bastante remunerativo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Honorable señor Salinas, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor SALINAS.— Le estoy solicitando una interrupción al Honorable señor Ríos, señor Presidente.

El señor RIOS.— Existen otros antecedentes muy curiosos que conviene considerar.

En las zonas del país más pobres desde el punto de vista agrícola, las regalías y los jornales son más reducidos.

En la provincia de Maule, por ejemplo, se han fijado salarios más bajos, porque la tierra y los propietarios agrícolas son más pobres. En cambio, en aquellas zonas más ricas, en las que la tierra tiene un valor superior, los jornales son también más altos.

Hay que considerar que cada provincia, que cada departamento de Chile, es un pequeño país, que debe vivir de acuerdo con sus necesidades y con los productos agrícolas que produce.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Puede producir mucho más.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Honorable señor Galleguillos, don Víctor, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor RIOS.— No es posible que se sigan haciendo afirmaciones tendientes a mistificar la opinión del pueblo y a exponer situaciones desalentadoras que atañen a los campesinos y que, en realidad, no existen.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Honorable señor Palma, don Ignacio, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor RIOS.— En muchas regiones del país se están pagando mejores salarios agrícolas que en las industrias.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— Eso no es verdad. ¿Cómo puede sostener eso Su Señoría?

El señor RIOS.— Examinemos ahora el problema de la habitación campesina. No nos causa miedo discutir este problema; podemos abordarlo, porque tenemos la conciencia tranquila.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Honorable señor Naranjo, ruego a Su Señoría guardar silencio. En caso contrario, tendré que llamarlo al orden.

El señor RIOS.— En las zonas agrícolas, más pobres, evidentemente, las viviendas campesinas no son tan buenas como las que hay en aquellas regiones del país donde la tierra es más productiva.

Pero me atrevo a invitar a cualquier Honorable Diputado a que me acompañe a visitar la zona que represento en esta Honorable Cámara; entonces podrá darse cuenta cómo en las regiones más ricas hay mejores habitaciones para los inquilinos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JEREZ.— Acepto la invitación de Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Mejor que no, Honorable colega; preferimos que vaya otro Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor RIOS.— Señor Presidente, estoy seguro de que, si comparamos las peores viviendas campesinas de nuestro país con las habitaciones "callampas" de la capital, podemos llegar a la conclusión de que las condiciones en que vive el obrero industrial son, en general, peores que las del obrero campesino.

El señor TAMAYO.— Es muy grave la afirmación de Su Señoría.

El señor RIOS.— En seguida, señor Presidentes Diputados, sobre la mala alimentante, se han hecho afirmaciones por varios

ción que se da en los campos, sobre el pauperismo ancestral en que se vive...

El señor NARANJO.— ¡Son exquisitos los platos que le da a los campesinos a la hora de almuerzo! Si los probara, estoy seguro de que Su Señoría se muere...

El señor RIOS.— Señor Presidente, sobre este punto no hay que olvidar las regalías, especialmente las de talaje, de que disfrutaban los inquilinos en el campo chileno. Los campesinos son los únicos asalariados del país que pueden hacer algún ahorro, que pueden guardar algún capital para el futuro.

El señor NARANJO.— Estoy seguro de que Su Señoría con esas regalías se muere de hambre...

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— ¡Honorable señor Naranjo!

El señor RIOS.— Señor Presidente, voy a poner un ejemplo que convencerá a los Honorables colegas. Recientemente, un agricultor del departamento de Petorca...

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de que disponía el Comité Conservador Tradicionalista para usar de la palabra.

El señor NARANJO.— No alcanzó a convencernos, Honorable colega.

El señor RIOS.— Señor Presidente, ¿por qué no solicita el asentimiento de la Sala para que se me prorrogue el tiempo por unos diez minutos?

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo al Honorable señor Ríos por diez minutos.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Hay oposición.

Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo llegados a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Proyecto de acuerdo presentado por los señores Martínez, don Gustavo; Naranjo, Salinas, González, don Sergio; Cueto, Acevedo, Oyarte y Benavides, apoyados por los Comités Socialista y Democrático del Pueblo:

"CONSIDERANDO:

1.º— Que la situación del campesinado chileno está seriamente afectada por la crisis económica que sufre el país, debido al bajo nivel de vida que existe en las zonas rurales, y

2.º— Que es indispensable que la Cámara conozca a fondo los antecedentes de esta situación para que pueda así legislar a conciencia sobre el problema,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Constituir una comisión de parlamentarios para que investigue las condiciones de vida del campesinado chileno e informe a la Honorable Cámara acerca de sus conclusiones".

Por su parte, los señores Naranjo, Espinoza y Martones, apoyados por los Comités Agrariolaborista y Socialista Popular, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.0— Que es angustiosa y desesperante la situación por que atraviesan los obreros campesinos de nuestro país, ya que, aparte gozar de los más bajos salarios, no se les remuneran los días de lluvia, festivos y aquellos que, por la naturaleza del trabajo agrícola, deben permanecer inactivos;

2.0— Que, además, existen otras circunstancias que agravan esta situación, como son la falta de habitaciones, el analfabetismo, la carencia de hábitos de previsión, etcétera;

3.0— Que pese a haberse suscrito por nuestra nación diversos convenios de protección a los obreros campesinos, éstos actualmente no tienen un efectivo resguardo legal. La legislación dictada priva a los campesinos de derechos inalienables, como es el de la huelga, única defensa ya consagrada de los trabajadores en el actual sistema, en que se considera al trabajo humano un producto sujeto a la ley de la oferta y de la demanda, y

4.0— Que nuestra Carta Fundamental establece categóricamente la igualdad ante la ley.

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Dirigir oficio a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro del Trabajo para que, si lo tienen a bien, se sirvan enviar, a la brevedad posible, un proyecto de ley sobre modificación del Código del Trabajo, donde se contemplen las reformas necesarias, a fin de que nuestros obreros campesinos gocen de los mismos derechos de los que trabajan en la ciudad y en los centros mineros e industriales".

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— En votación el primer proyecto de acuerdo.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Se van a enviar a Comisión? Estamos todos de acuerdo, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el segundo proyecto de acuerdo, por el cual se pide que se dirijan oficios a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro del Trabajo.

El señor VALDES LARRAIN.— Este proyecto de acuerdo no es obvio y sencillo, señor Presidente. Pido segunda discusión para él.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— En votación la petición de segunda discusión.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— El proyecto de acuerdo quedará para segunda discusión, en conformidad con el Reglamento. Han votado cuarenta y un señores Diputados, habiendo concurrido a la aceptación de la proposición catorce señores Diputados, que es el tercio reglamentario.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático del Pueblo.

El señor JEREZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— ¡Paso a la serenidad!

El señor JEREZ.— Eso es lo que pido a Sus Señorías.

El señor MALLET.— El señor Presidente ha incurrido en un error. Falta el turno del Comité Socialista.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Honorable Diputado, la sesión era de siete y media a nueve, de manera que correspondían turnos de un cuarto de hora cada uno a cinco Comités.

Posteriormente, se tomó un acuerdo, en virtud del cual a cada uno de estos cinco Comités se les prorrogó su tiempo en diez minutos.

Varios señores DIPUTADOS.— El acuerdo era para todos los Comités.

El señor MALLET.— ¿Me permite, señor Presidente? Le ruego que solicite el asentimiento unánime de la Sala para poder exponer una cuestión de orden reglamentario.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder quince minutos al Comité Socialista.

El señor VALDES LARRAIN.— No hay acuerdo.

El señor RECABARREN.— No se trata de eso, señor Presidente.

El señor MALLET.— Quiero plantear una situación reglamentaria.

Precisamente, al Honorable colega que en este momento se opone a la proposición formulada por el señor Presidente, le permitimos que usara el tiempo del Comité Liberal, en circunstancia de que dicho Comité no se encontraba en la Sala. Fue una gentileza de nuestra parte, a la que Sus Señorías deben corresponder en la misma forma.

Ruego al señor Presidente que aplique el Reglamento como corresponde.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MALLET.— Ruego al señor Presidente que solicite nuevamente el asentimiento de la Sala para que se le conceda también un cuarto de hora al Comité Socialista.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Voy a solicitar el asentimiento de la Sala, Honorable Diputado; pero antes debo manifestar a Su Señoría que el Comité Liberal me notificó que había cedido su turno al Honorable señor Carlos Errázuriz.

El señor MALLET.— Desgraciadamente, no ha estado en la Sala durante toda la tarde.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Solicito nuevamente el asentimiento

unánime de la Honorable Cámara para conceder un cuarto de hora al Comité Socialista.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Honorable señor Jerez.

El señor BARRA.— El acuerdo era para todos los Comités, señor Presidente.

El señor JEREZ.— Entiendo que mi tiempo se empieza a computar desde este momento.

El señor PALMA (don Ignacio).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor JEREZ.— Con mucho gusto, cedo un minuto al Honorable señor Palma.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Jerez, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALMA (don Ignacio).— He solicitado una interrupción al Honorable señor Jerez, con el objeto de rectificar uno de los antecedentes suministrados por el Honorable señor Errázuriz, don Carlos, pues, en realidad, no corresponde a lo que ha acontecido.

El acta de avenimiento firmada a raíz del conflicto de Molina, y que significó un treinta por ciento de mejoramiento de la situación económica que tenían los obreros, fue firmada por todos los dirigentes de la "ASICH", y por ningún obrero. Por lo demás, el acta se encuentra en esta Sala. Entiendo que la tiene el señor Ministro de Agricultura.

Este es el alcance que quería hacer. En realidad, en estas gestiones intervino una institución destinada a defender los intereses de los trabajadores chilenos. Esta institución no es política, aunque, naturalmente, militan en ella muchos dirigentes políticos, e, incluso, algunos del partido a que pertenecen Sus Señorías.

Sólo quería dejar sentados estos hechos. Agradezco al Honorable señor Jerez la interrupción que me ha concedido.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Jerez, para contestar al Honorable señor Palma?

El señor JEREZ.— Señor Presidente, no dispongo de tiempo para conceder más interrupciones.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— En todo caso, quiero dejar constancia de que lo que ha afirmado el Honorable señor Palma no se ajusta a la verdad.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Jerez.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, las interrupciones que hicieron los Honorables colegas de la derecha a las observaciones que comencé a formular, en una de las sesiones anteriores, sobre la vida, pasión y muerte de los campesinos chilenos, redujeron sólo a doce los treinta minutos que tenía destina-

dos a este problema, lo que me obliga a ocupar nuevamente la atención de la Honorable Cámara, para darles término. Indudablemente, esto sólo me será posible, siempre que los nervios de Sus Señorías no inquieten sus espíritus, y siempre que la cultura y las buenas maneras que deben observarse en este recinto no los haga perder el control e irrumper nuevamente con insultos e impropiedades para impedir que se diga la verdad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, en una de las sesiones pasadas inicié mi intervención referente al flagelo que sufre el campesinado de mi país, recordando algunas frases del Jefe de la Iglesia chilena, Monseñor José María Caro, frases que molestaron a muchos de mis colegas, al extremo de hacerlos irreverentes con su propio Padre espiritual.

El señor IZQUIERDO.— ¡Eso no es verdad!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JEREZ.— Pues bien, voy a continuar dando a conocer el pensamiento del santo Prelado, porque considero que sus palabras son oportunas, a raíz del conflicto campesino producido recientemente en algunos fundos del departamento de Lontué, y porque son necesarias y saludables, ya que ellas fortalecen el espíritu en esta hora de tantas injusticias sociales e incomprensiones en que vivimos.

Al efecto, refiriéndose a esta misma lacra social, manifestaba Monseñor Caro: "La Iglesia no tiene cárceles para sancionar corporalmente a los capitalistas que roban al trabajador lo que les pertenece en conciencia. Pues bien, declaro —añadía— y con ello recuerdo la doctrina tradicional de la Iglesia, que la explotación del obrero y, en general, del trabajador, es uno de los más graves pecados que registra la ética católica, pecados que claman a Dios, como que nada menos son extorsiones sobre la propiedad del pobre; gérmenes de miseria y de pobreza en el hogar humilde; desprecios de almas vivas, hijas de Dios; causa de mil degeneraciones físicas y morales entre niños y mujeres; causa, también, de que la raza se vaya degenerando y embruteciendo".

"Y voy más allá— continuaba diciendo Monseñor Caro—: en el caso de que yo, confesor, tenga ante mí a un patrón que, sacando utilidades más que justas, da a sus trabajadores salarios insuficientes, yo le negaría energicamente, sin lugar a dudas, los sacramentos".

Ya me imagino, señor Presidente, cómo debe angustiarse el espíritu de muchos de los que están oyendo esta condenación, por el efecto que tienen que producir en sus conciencias azotadas por el látigo que sobre sus almas indolentes deja caer, como una

marca de fuego, el Jefe de la Iglesia chilena, y por el hecho de negarles, además, los sacramentos por "darles a sus trabajadores salarios insuficientes".

Cuando uno contempla, señor Presidente, el estado en que hoy se encuentra el campesinado chileno; cuando observa las condiciones en que trabaja —la forma en que se les trata—, lo que comen, dónde duermen, cómo se visten, cómo nacen, se crían y se forman sus hijos; cuando uno ve cómo, en forma despiadada, patronos inhumanos y crueles los botan a pleno camino con sus mujeres y sus hijos, cuando les reclaman lo que les roban o les imploran un poco de justicia, no puede menos que lamentar que la Iglesia Católica no hubiere tenido cárceles para que el Cardenal Caro pudiera haber puesto a buen resguardo a tanto miserable explotador, que, según sus propias palabras, "roban el salario a sus trabajadores".

Si tal hubiera ocurrido, seguramente nos habríamos evitado la vergüenza de contemplar cómo... fariseos con sus faltriqueras repletas de dineros mal adquiridos, defendían y legalizaban el robo, con el que se enriquecían...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JEREZ. — Por este motivo, también tiene razón Monseñor Caro cuando dice: "un prelado de la Iglesia y un verdadero católico deben lamentar siempre que en un país tan rico como Chile, el campesino viva tan miserablemente. En su parte material no vive como cristiano, come pobremente, viste mal y no tiene ninguna de las alegrías del vivir". Y, en seguida, se pregunta a sí mismo: "¿Puede gozarse a través de tanta miseria?". Y agrega: "En Europa se preocupan, al detalle, de que el campesino esté contento, ande feliz, disfrute del sano vivir. Aquí están muy abandonados, y hay que ponerle remedio a este mal".

Si señor Presidente, hay que ponerle remedio a este mal; pero mucho me temo que el remedio vaya a tener que ponérselo el paciente, a quien lo tiene en sus manos para aplicarlo, y que, por egoísmo, por avaricia, por usura y por indolencia no lo hace.

Es indudable que la Iglesia y el verdadero cristiano no sólo deben lamentar, como dice el Prelado, que el campesino viva tan miserablemente, sino que también deben luchar para impedir las injusticias sociales que con él se cometen, y así deben haberlo entendido el Obispo de Talca, Monseñor Manuel Larraín, la Compañía de Jesús y la Asociación Sindical Chilena, organización formada por obreros católicos, la Central Cristiana de Trabajadores, la Federación Sindical Cristiana de la Tierra y el propio Monseñor José María Caro, cuando, a raíz de la huelga declarada por más de mil campesinos de Molina, se pusieron de parte de la

justicia, amparando los inalienables derechos de estos obreros agrícolas.

Las encíclicas Rerum Novarum, Quadagesimo Anno, der Brenender Solhier, Libertas, Divinis Redentoris, Communi Gentis y tantas otras enseñanzas que nos dejaron Pio XI, Pio XII, León XIII y otros pensadores y filósofos de la Iglesia Católica, que han puntualizado la doctrina cristiana en lo que se refiere al problema económico-social, y que daré a conocer y analizaré en otra oportunidad en esta Corporación, están demostrando hasta qué grado de perversidad se ha llegado en esta materia de las injusticias sociales, y hasta qué grado es responsable el capitalismo liberal individualista de los trastornos que el agudizamiento de la lucha de clases ha producido en el mundo, a través de los conflictos que se han creado entre la clase explotada y la clase explotadora, única responsable del desequilibrio económico y de la desigualdad social en que hoy se debate la humanidad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). —Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). —Honorable señor Errázuriz, don Carlos José, llamo al orden a Su Señoría.

El señor JEREZ. — Por ahora sólo me limitaré a dar a conocer las palabras del Jefe de la Iglesia chilena.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José). — Su Señoría fue el único que no tuvo respeto al clero de Chile, y ahora viene con sus invocaciones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). —Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). —Honorable señor Jerez, ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa.

Honorable señor Errázuriz, ruego a Su Señoría se sirva retirar los términos antirreglamentarios dichos contra el Honorable señor Jerez.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José). — ¿Cuáles términos, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). —Ruego a Su Señoría se sirva retirar los términos antirreglamentarios.

El señor JEREZ.— Su Señoría me está haciendo perder tiempo; no importa que no retire sus palabras ya que está acostumbrado a esa clase de expresiones.

Por ahora, sólo me limitaré a dar a conocer las observaciones del Jefe de la Iglesia Chilena, cuya importancia y trascendencia nadie podrá negar, porque tienen el mérito de provenir de un hombre que está ajeno a las pasiones políticas, a los odios, a los intereses en lucha, y porque su investidura...

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Su Señoría es el único que no tiene respeto por esas investiduras.

El señor OYARCE.— ¡Pero, Honorable Diputado, oiga Su Señoría!

El señor JEREZ.— ...su indiscutible respeto por el derecho de los humildes y su alto espíritu humano y patriótico, le dan a sus palabras el acento y el valor de una seria advertencia a los sectores de la Derecha reaccionaria y de la oligarquía capitalista, que hoy pretende ocultar en una hipócrita postura la responsabilidad que tiene del caos moral, de la miseria y de la ruina material en que se debate nuestro pueblo.

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Puras falsedades!

El señor JEREZ.— Las falsedades serían de don José María Caro, entonces.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Ruego a los Honorables Diputados que se sirvan no interrumpir.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JEREZ.— Ruego al Honorable Presidente que haga respetar mi derecho.

El señor ERRAZURIZ (Don Carlos José).— ¿Podría darme una interrupción, Honorable Diputado?

El señor JEREZ.— Todas las interrupciones que Su Señoría quiera, siempre que se me prorrogue el tiempo.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Errázuriz con la venia del Honorable Diputado.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JEREZ.— Pero siempre que se me prorrogue el tiempo, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— ¿Habría acuerdo para prorrogar el tiempo del Honorable señor Jerez?

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor.

El señor VALDES LARRAIN.— Honorable señor Jerez ¿por qué no me concede una interrupción?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JEREZ.— Si no se me prorroga el tiempo, no concedo interrupciones, señor Presidente. Ruego a Su Señoría hacer respetar mi derecho.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ERRAZURIZ (Don Carlos José).— Es una figura muy conocida de Su Señoría

esta de conceder interrupciones y después negarlas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).

—Llamo al orden al Honorable señor Errázuriz.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).

—Llamo al orden al Honorable señor Valdés.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, ruego a Su Señoría hacer respetar mi derecho.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).

—El Honorable señor Jerez no desea ser interrumpido.

El señor JEREZ.— Las palabras del señor José María Caro constituyen una reprimenda, al mismo tiempo, para los malos católicos que no han sabido defender los postulados de la Iglesia combatiendo a aquellos fariseos que, ocultándose tras el velo de su dogma, la han desprestigiado prostituyendo sus principios.

Siguiendo en sus planteamientos y ubicándose ya en el terreno doctrinario, el Prelado expresa su pensamiento en los siguientes términos:

“La Iglesia no acepta la teoría liberal de que el trabajador “arrienda” sus servicios al patrón”.

“Esta doctrina —dice Monseñor Caro— plea fundamentalmente de la economía atea, desgraciadamente adoptada por algunos malos patrones que quieren llamarse cristianos y aún frecuentan los sacramentos, es inmoral, porque pone al hombre, alma viva e imagen de Dios, al nivel de un caballo o de un arado. No. El contrato de trabajo es contrato de sociedad. ¡Nada de arrendamiento! Y el socio principal es, según la sentencia de Pío XI, tanto el capital como el trabajador”.

Esto lo dice Monseñor Caro.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).

—Honorable señor Errázuriz, llamo al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— Su Señoría resultó más católico que todos.

El señor JEREZ.— Si yo no soy el que habla; es Monseñor Caro.

“Si la empresa tiene utilidades, es de justicia participar de ellas al trabajador. El capital y el trabajo —continúa diciendo Monseñor Caro— son los factores de la producción, tan necesario el uno como el otro. El producto es efecto de la concurrencia de ambos”.

“Por lo tanto, ni el capital, ni el trabajo, pueden atribuírselo con exclusión del otro factor, pues si el precio del producto obtenido por el trabajo pertenece a todos los factores que lo producen conjuntamente, ese

precio pertenece también al trabajador, cuya concurrencia para la producción es tan fundamental como la del capital mismo, y tiene, por lo tanto, todos los caracteres de ello apropiarse de aquella cantidad que, perteneciendo al trabajador, no sólo como necesaria a la vida de su hogar, sino también como principal factor que es él en el trabajo o producción, ha sido retenida —afirma Su Eminencia— ha sido robada al obrero o campesino”.

El señor NARANJO.— ¡Qué hereje! ¿No?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JEREZ.—Y más adelante agrega: “Constituye la base de la doctrina social cristiana reconocer abiertamente al obrero no sólo sus derechos vitales, sino sus derechos como productor”.

“El problema social es también una cuestión moral”, afirma más adelante Su Eminencia. Y añade: “Lo material se funda precisamente, en preceptos y deberes morales. La materia sólo se siente firme, sana y luminosa cuando sus cimientos están en el fondo de la conciencia, no en la zona del miedo y el temor”.

“Las Encíclicas Papales —advierte, en seguida— afirman que los actuales desórdenes, mentales y morales, en la zona del trabajo y en la zona de la cosa pública, son hijos del individualismo, del liberalismo ateo y del capitalismo que no reconoce la moral”.

¿Pueden contradecir a don José María Caro, Sus Señorías?

El señor VALDES LARRAIN.— ¡A Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JEREZ.— Y prosigue: “El error del capitalismo antisocial ha engeñado los extremismos sociales”.

“El mal de lo actual es el individualismo capitalista del siglo pasado y presente. Y a cortar esa raíz hay que ir, si se quiere, arreglar al mundo”.

Y pongan los Honorables colegas a esta sentencia que a su vez constituye una seria advertencia que hace el Jefe de la Iglesia chilena cuando termina sus declaraciones con esta tremenda verdad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— ¡Ruego al señor Errázuriz se sirva guardar silencio!

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— ¡Tengo mucha impaciencia por conocer lo que dice el señor Manzor!

El señor JEREZ.— ¡A mí no me interesa hablar del señor Manzor, porque lo hice sacar de Melipilla por inmoral!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JEREZ.— El mundo, manifiesta el Santo Prelado, se derrumbá...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JEREZ.— ¡Ruego a Su Señoría se sirva hacer respetar mi derecho, señor Presidente!

“El mundo —manifiesta el Santo Prelado— se derrumba, y sería macabro, ya no irracional, que no comprendiésemos que se han terminado los juegos malabares para apuntalar una economía que hemos de acabar de desarraigar todos”.

“El Mundo tiene derecho a la felicidad. Este buen pueblo chileno debe vivir bien. Y la Iglesia está decididamente dispuesta, no ya a sostener la buena doctrina, sino también a aplicarla contra todos los obstáculos egoístas que pudiesen presentarse”.

Deseo terminar estas palabras del Jefe de la Iglesia Católica, invocando este fervoroso llamado que hace no sólo a los cristianos, sino a todos los chilenos, y que a la letra se expresa en los siguientes términos:

“Hago votos muy fervientes porque el celo que se ha manifestado por la letra e interpretación de las Encíclicas sociales, que el Arzobispo de Santiago siempre ha venerado y tenido por norma de su pensamiento y enseñanza, se manifieste de aquí en adelante con multiplicados esfuerzos, como lo desea el Santo Padre y lo piden las circunstancias, en ardiente solicitud por observarlas en la práctica con sincera docilidad; porque se manifieste también en celo por reparar las injusticias sociales de que gran parte de nuestro querido pueblo es todavía víctima; por reparar la ofensa social que con ello se ha hecho al Creador y Dador de todos los bienes, que tantas veces en los libros santos y en la enseñanza constante de la Iglesia se ha declarado el Padre y defensor de los pobres y oprimidos. Es preciso que el celo por las Encíclicas sociales nos lleve a una sincera enmienda de la indiferencia, si no resistencia, ante las sabias y salvadoras enseñanzas sociales del Pastor Supremo de la Iglesia, encargado por Nuestro Señor Jesucristo de enseñarnos y gobernarlos...”

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JEREZ.— ... y que ese celo y esa enmienda se muestren, asimismo, en el tenaz empeño por realizar esa más justa distribución de las riquezas, tan repetidas veces inculcadas por los soberanos pontifices. Así daremos la prueba más elocuente de nuestro celo por las enseñanzas de las Encíclicas sociales; así, y sólo así, extirparemos todo malentendido y peligroso egoísmo y trabajaremos eficazmente por acabar el malestar social, el espíritu de odio y de lucha que nos perturba, y contribuiremos al mantenimiento de la fe cristiana en el pueblo y a que reinen la paz, la armonía, el bienestar y la felicidad en todos los que nos

cobijamos bajo nuestro glorioso y amado tricolor”.

Yo, por mi parte, y en el nombre de los miles y miles de campesinos ahorrados por una abyecta explotación latifundista; en nombre de los obreros manuales e intelectuales, en nombre de los pequeños y medianos agricultores y de toda esa falange de nuestros compatriotas que deambulan por las calles y por los caminos en demanda de trabajo, y por la tranquilidad social, por el orden que da la justicia sin odiosos privilegios y por la paz que procura el bienestar, por la defensa del régimen democrático y por Chile, hago un llamado a las fuerzas progresistas, a las fuerzas de avanzada, vale decir, a vosotros colegas de la Federación Social-Cristiana para reivindicar las doctrinas de la Iglesia Católica...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Presidente accidental). — Honorable señor Errázuriz, llamo al orden a Su Señoría.

El señor JEREZ. — ...a vosotros, colegas del Frente del Pueblo, que representáis a un sector de la clase explotada de nuestro país; a vosotros colegas del Partido Socialista Popular, que en el año 1933 abristéis un nuevo capítulo en la historia política de Chile haciéndoos depositarios de las esperanzas de todo un pueblo ansioso de justicia y redención social; a vosotros, colegas del Partido Radical Doctrinario y del Partido Democrático del Pueblo, cuya política de invariable lealtad a la clase trabajadora os ha hecho acreedor a la confianza del proletariado, y a vosotros colegas del Partido Agrario Laborista, que fuistéis los pilares del triunfo del 4 de Septiembre, para que, deponiendo pasadas divergencias, propias muchas veces de las apasionadas contiendas políticas, o de errores que no corresponden a los conglomerados en que se divide la opinión pública, sino a quienes los dirigen o desvirtúan sus principios, y para que, uniendo nuestras voluntades y nuestra acción realizadora, conduzcamos la República por el sendero del progreso y del bienestar, alrededor de un plan común de acción parlamentaria.

Grande sería la desgracia de este país si ahora, que tenemos al frente de sus destinos a un hombre patriota, austero, profundamente honrado y dispuesto a conducir la nave del Estado por las vías que le señalan las leyes y la Carta Fundamental de la República, y que contamos con una mayoría de legisladores con principios de avanzada social en el Parlamento, por incompreensiones, por ambiciones partidistas o de grupos, o por odiosidades personales, no nos uniéramos para aventar al enemigo común y para forjar los destinos futuros de la Patria.

Nada más, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra, por diez minutos, al Comité Socialista.

El señor RECABARREN. — A todos los Comités.

— No puede tomarse un acuerdo condicionalmente, Honorable Diputado.

Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para conceder diez minutos al Comité Socialista.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — No hay acuerdo. Solicito el asentimiento de la Sala para conceder diez minutos a cada Comité.

Un señor DIPUTADO. — A los Comités que no hayan hablado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — No hay acuerdo.

Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra por diez minutos al Comité Socialista.

El señor RECABARREN. — A todos los Comités.

El señor VALDES LARRAIN. — Al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor PALMA (don Ignacio). — Al Comité Independiente también, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN. — El Honorable señor Echavarrí cedió el tiempo del Comité Independiente al Comité Conservador Tradicionalista.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — En primer lugar, voy a solicitar nuevamente el acuerdo de la Sala para conceder la palabra por diez minutos al Comité Socialista.

El señor PALMA (don Ignacio). — ¡No, señor Presidente!

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder diez minutos a todos los Comités.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — No hay acuerdo.

Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—LA SESION SE LEVANTO A LAS 22 HORAS.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones